



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VALDÉS

EDICTO. Solicitud de licencia municipal para "Construcción de nave para centro de servicios apícolas" en el Polígono Industrial de Almuña-Barcia.

Edicto

Por D. Antonio Fernández López, con NIF 53518127W, se ha solicitado licencia municipal para "Construcción de nave para centro de servicios apícolas", en el Polígono Industrial de Almuña-Barcia. Fase II. Parcela 12-2 en Luarca-Valdés. Expte. LIC/269/2017.

Cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, podrán examinar el expediente en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

En Luarca, a 29 de enero de 2018.—El Alcalde Presidente.—Cód. 2018-01142.